

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
SECRETARIA ACADEMICA**



**EL MODELO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS**

**Documento de Trabajo 3
(SA/CGA/pdccp/doc3/2010)**

Cd. Victoria, Tamaulipas

Contenido

I. La Universidad y su contexto

II. Los fines de la Universidad.

a. Finalidad.

b. Misión.

c. Visión

III. Dimensiones del modelo académico.

3.1. Dimensión contextual.

3.2. Dimensión académica.

3.3. Dimensión epistémica.

EL MODELO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

I. La Universidad y su contexto.

El mundo está cambiando a un ritmo tan acelerado que rebasa la capacidad de las instituciones y de los individuos para sumarse a esta corriente de transformaciones y los amenaza con dejarlos al margen del progreso. Las instituciones educativas pueden enfrentar los retos que conlleva el cambio de diversas maneras: a) asumiendo una posición pasiva, b) adaptándose a las nuevas condiciones en un plano meramente formal, o, c) insertándose críticamente en el proceso.

Ante esta situación, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) está llevando a cabo modificaciones en sus procesos de planeación, organización académica y evaluación curricular, con el propósito de adecuarse críticamente a las demandas que imponen las actuales circunstancias signadas por un rápido avance del conocimiento y por el papel estratégico que éste tiene para impulsar el desarrollo social y enfrentar los retos que imponen los cambios que se están generando a nivel mundial y que obligan a replantear el sentido y la orientación que deberá tener la educación en general, y en particular, la formación de profesionales en esta casa de estudios.

Para responder a esta situación la UAT ha formulado políticas de planeación y evaluación tendientes a promover una transformación y superación académica permanente que permita asegurar un nivel de calidad más satisfactorio en todos sus planes y programas de estudios y que al mismo tiempo sean competitivos en el plano internacional.

Las nuevas circunstancias han hecho necesario que la UAT tome la iniciativa y se aboque a la tarea de evaluar y mejorar el nivel de calidad de sus procesos y prácticas educativas: sus modelos de organización académica, formas de participación colegiada, innovaciones curriculares, el uso de nuevas tecnologías y su aplicación en los métodos de enseñanza y las nuevas formas de relación entre los diversos agentes de la educación.

II. Los fines de la Universidad

2.1. Finalidad.

Los fines que el Estatuto Orgánico en su Artículo Segundo señala son:

“...impartir educación para formar profesionales, personal académico universitario, técnicos y artistas con conciencia crítica, actitud reflexiva, polivalentes y capaces de aprender a aprender para adaptarse a las características de sus diversos demandantes y ser útiles a la sociedad; así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de los problemas sociales y científicos, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.”

2.2. Misión.

“La Universidad Autónoma de Tamaulipas es una institución pública de educación superior que forma profesionales con capacidad para competir en la sociedad del conocimiento, con un amplio sentido de pertenencia, con alta responsabilidad social y ambiental, que contribuyen al desarrollo de Tamaulipas y de México, a través de la generación, transmisión y aplicación del conocimiento” (Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014. p.17.UAT”.

2.3. Visión.

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 (p.17) señala en lo referente a la función sustantiva de docencia que en el 2014 (entre otros aspectos) la Universidad Autónoma de Tamaulipas:

- **Dispone de una oferta educativa de licenciatura y de posgrado, amplia, diversificada y pertinente que responde a las necesidades de la sociedad tamaulipeca.**

- Destaca en el plano regional y nacional porque sus programas de licenciatura están acreditados por organismos nacionales y ha iniciado el proceso de su acreditación internacional.
- Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y centrado en el aprendizaje y además, privilegia la formación crítica, reflexiva y autónoma de los estudiantes.
- Logra que sus egresados sean ampliamente aceptados por los empleadores y mantienen una vinculación permanente con esta institución.

III. Dimensiones del modelo académico.

3.1. Dimensión contextual.

En la medida en que se modifican los esquemas de convivencia e intercambio internacional y que la sociedad cambia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas también tiene que redefinir su proyecto institucional, es decir, su misión y sus vínculos y compromisos con los diversos sectores sociales, lo cual requiere la innovación de su modelo educativo y académico a partir de una nueva visión de individuo y de sociedad.

La sociedad actual requiere que la UAT y sus procesos educativos y académicos se orienten a la formación integral de individuos en el marco de *valores* tales como solidaridad, trabajo en grupo, responsabilidad, derechos humanos, respeto a la paz y a la convivencia humana, al entorno, consolidación de la identidad cultural y social; a la *formación profesional* basada en la información más actualizada y a través de procesos que permitan que el individuo desarrolle sus *capacidades* de adaptación al cambio constante, así como para acceder a y usar creativamente la información en la solución de problemas reales.

La definición de nuevas bases filosóficas, educativas y pedagógicas para la Universidad, plantea la necesidad de un cambio sustancial en su organización académica. Un cambio que implica modificaciones profundas en la cultura universitaria, es decir, en los procesos académicos, los contenidos, el uso de los recursos, así como en la propia estructura académico-administrativa.

El eje del cambio universitario, en gran medida consiste en el diseño de un nuevo modelo académico. Este nuevo modelo, además de contemplar nuevos perfiles profesionales, deberá hacer énfasis en una formación flexible, polivalente e interdisciplinaria, que integre la docencia, la investigación y el servicio, que propicie la adquisición de nuevos lenguajes y el desarrollo de destrezas y habilidades para el trabajo académico y la interacción en grupos.

Todos estos cambios a los que la Universidad está encaminada, son sólo los medios para el cumplimiento cabal de la misión que la sociedad le encomienda en el marco de una visión estratégica de las transformaciones que caracterizan el tránsito hacia el nuevo siglo.

Para el logro de esta **misión se requiere de un modelo académico flexible**, con capacidad de atender a los individuos en distintos momentos de su vida social y productiva, a través de una amplia diversidad de opciones, niveles y modalidades académicas.

La transformación académica que se pretende alcanzar no es un proceso que se agota en sí mismo, pues al adoptar un modelo académico flexible, detona cambios en la organización de las Facultades y Unidades Académicas, así como cambios en la organización institucional.

Este nuevo modelo académico del cual ya se han dado los primeros pasos con la reforma curricular, encierra un potencial que estratégicamente trabajado, debe

conducir al planteamiento de un nuevo modelo de organización y gestión universitaria sustentado en un proyecto de Universitaria.

3.2. Dimensión académica.

El modelo académico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se caracteriza principalmente por su diseño flexible, centrado en el alumno, que permite responder a las necesidades de actualización en función de las necesidades sociales de nuevas orientaciones e intereses del alumno. Dicha flexibilidad se concreta en el tiempo de terminación de estudios; en la especialización o acentuación, en donde las materias optativas están cambiando e incorporando lo más actual de cada profesión; en la movilidad que ofrece la oportunidad de tomar cursos en los distintos programas de la Universidad o en otras instituciones mediante el sistema de créditos; y que asimismo permite la participación del alumno en su programación, el cual tiene la opción de elegir los cursos de su interés y recibir para tal efecto orientación y apoyo por parte de un tutor.

El modelo académico caracterizado por su flexibilidad permite que su estructura curricular respondan dinámicamente a las necesidades de actualizar y modificar los saberes de acuerdo con:

- **el rápido desarrollo de las ciencias.**
- **con las prácticas profesionales emergentes.**
- **las posibilidades del nuevo tránsito internacional de profesionistas.**
- **las necesidades sociales de nuevas especialidades, sin incrementar** el número de programas o carreras (especialidades progresivas y cambiantes).
- **la posibilidad de diversificar los niveles de formación intermedia** (considerar salidas laterales con programas cortos a nivel profesional asociado).
- **los intereses y necesidades del estudiante.**

Considerando esta última característica, el modelo proporciona al estudiante facilidad para:

- enfatizar su formación en determinada área de la práctica profesional.
- realizar sus estudios según alternativas distintas de velocidad y horario, es decir, que los estudiantes puedan optar por tomar las asignaturas por semestre según sus capacidades y el tiempo disponible (por ejemplo, alargar su tiempo de formación inscribiéndose como estudiantes de medio tiempo, si sus necesidades laborales así lo requieren, o bien acortarlo inscribiéndose en un mayor número de asignaturas).
- transitar a través de distintos planes de estudio, de manera que puedan ingresar en un programa impartido por alguna de las Unidades Académicas y complementar su formación en otro programa.

Por otra parte, el modelo académico que permita al estudiante universitario:

- enfatizar el desarrollo de sus potencialidades, de autoaprendizaje y una actitud de superación permanente.
- desarrollar competencias profesionales, adquirir y organizar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas y formar actitudes y valores a partir de problemas reales.
- integrar los contenidos de diversas disciplinas en una perspectiva interdisciplinaria.
- desarrollar habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías de la información.

3.3. Dimensión epistémica.

El modelo académico considera al sujeto individual y social como constructor de su conocimiento. **Desde esta perspectiva se plantea entonces, la construcción, como una forma de integrar el conocimiento en interacción con los objetos.** La integración es la conjunción de diferentes perspectivas en torno a un objeto de conocimiento, que se da a través de:

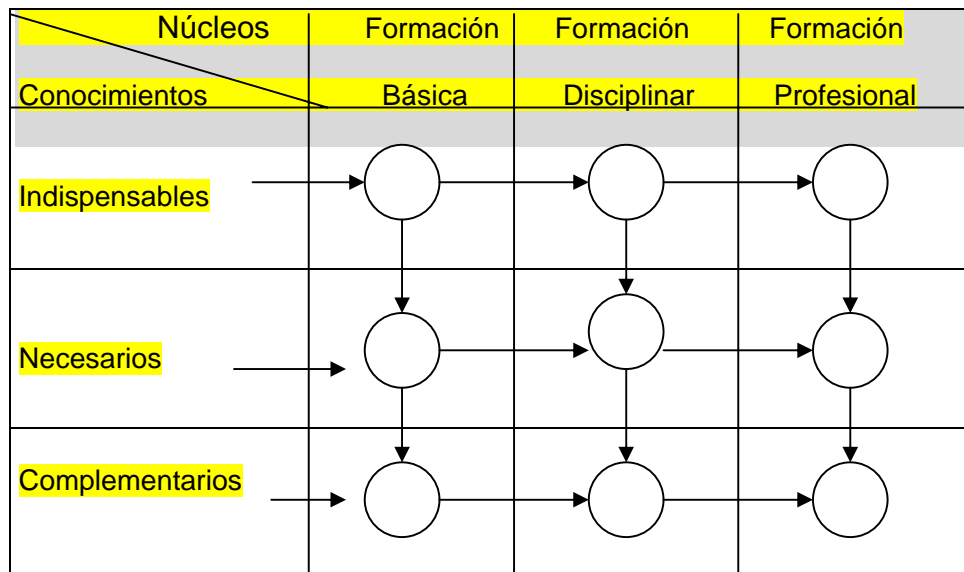
- la aplicación de los aportes de diversas disciplinas en la explicación de un objeto.

- la contextualización de las necesidades e intereses de los sujetos, tanto individuales como comunitarios dentro de un conjunto de condiciones sociales e históricas.
- la construcción de conocimientos nuevos y estrategias de pensamiento más complejas, en las que se subsumen e integran conocimientos y estrategias previas más elementales.

El imperativo de la integración y combinación de los conocimientos está colocado al orden del día en los más diversos campos del desempeño profesional, lo cual se constituye en una aptitud que no se le aporta a los estudiantes por vía de una sumatoria de asignaturas o de una impensada yuxtaposición del discurso, sino, inevitablemente, desde un proceso formativo que incluya de manera planificada la integración del trabajo de los propios protagonistas, en especial, de los propios profesores.

En la búsqueda modelo académico centrado en las necesidades del estudiante y su aprendizaje, con criterios de flexibilidad, pertinencia e interdisciplinariedad, la construcción de un plan de formación demanda especial cuidado en la definición y delimitación interna de ciclos y espacios de formación; en el diseño de objetivos y experiencias de aprendizaje significativos que propicien la adquisición de conocimientos, criterios y competencias profesionales.

En el modelo académico flexible de la UAT, se pueden diseñar estructuras para atender diversos modelos de formación profesional y organización de los saberes (por objetivos, por competencias, por objetos de aprendizaje...) compuestas por diversas categorías (asignaturas, bloques, núcleos, módulos) dentro de un sistema integrado por varios círculos concéntricos que se implican mutuamente, evitando fragmentar los conocimientos (saberes), dando así un sentido de unidad a la percepción en el análisis y solución de problemas de una profesión:



○ = Conjunto de conocimientos propios de la profesión organizados por núcleos de formación y jerarquizados para su enseñanza.

→ = Relaciones de horizontalidad de los conocimientos.

↓ = Relaciones de verticalidad de los conocimientos.

En este esquema de relaciones pueden diferenciarse objetos específicos de cada categoría que sin embargo, se encuentran formalmente vinculados y confluyen hacia una formación profesional más versátil, polivalente, integral e interdisciplinaria.

La definición de estas estructuras permite:

- establecer relaciones horizontales referidas a otros enfoques disciplinarios sobre un objeto de estudio. También se pueden establecer líneas de relación vertical con niveles de aprendizaje de complejidad creciente.
- delimitar formalmente los espacios de contenido general (formación básica), intermedios (formación disciplinaria) y específicos (formación profesional).

- garantizar una preparación disciplinaria e interdisciplinaria como soporte de la formación propiamente profesional, estableciendo una relación funcional de continuidad.
- ofrecer una formación que explicita y diferencia, sin aislar, los grandes espacios del saber (científico, técnico, humanístico, cultural) propios de una profesión.
- distinguir niveles de tratamiento temático, por orden de generalidad, complejidad, prioridad, etc.

3.4. Dimensión curricular.

Para racionalizar su operatividad, el modelo académico se organiza bajo una estructura curricular flexible constituida por núcleos de formación, los cuales se definen como los espacios formativos del plan de estudios que tienen por objeto el desarrollo de habilidades teóricas, metodológicas e instrumentales en torno a los saberes propios de una profesión y al ejercicio de su práctica profesional. El nuevo modelo académico en su estructura curricular incorpora tres núcleos formativos que se constituyen con conocimientos tendientes a formar a los alumnos en las habilidades básicas para el trabajo intelectual; conocimientos relacionados con la introducción y asimilación del objeto de estudio, métodos y lenguajes de la o las disciplinas relacionadas con una profesión; y conocimientos correspondientes a los métodos, técnicas y tecnologías de aplicación y/o intervención especializada en un campo profesional. A lo planteado anteriormente se le ha denominado institucionalmente como “currículum flexible”

3.4.1. EL Currículum flexible organizado por Núcleos de Formación.

El modelo en su dimensión curricular se sustenta en la flexibilidad con lo cual se busca una transformación de carácter estructural que impacte a todas las instancias que hacen posible la consecución de las funciones sustantivas de la institución. La transición de un modelo curricular tradicional a un modelo con características de flexibilidad requiere de la definición de cuál ha de ser la mejor forma de organización académica que le permita orientar los esfuerzos de la comunidad académica para dar respuesta a las exigencias sociales de una

educación superior de mayor calidad. Para el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el modelo académico en su dimensión curricular se organiza mediante núcleos de formación.

3.4.1.1. Núcleo de Formación Básica Universitaria (NFBU).

Constituye el fundamento de la formación universitaria. Comprende la formación elemental y general de carácter multidisciplinario, con una orientación eminentemente formativa **que proporciona al estudiante las bases contextuales, metodológicas e instrumentales básicas de un área de conocimiento. Esta área está dirigida a todos los estudiantes y tiene como función establecer los contenidos, métodos y estrategias encaminados a propiciar una formación integral (conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deberán adquirir durante su trayectoria estudiantil.** El objetivo de este núcleo es establecer las bases de educación permanente que los habilita en la adquisición de hábitos intelectuales para satisfacer sus necesidades de una formación a lo largo de la vida que le demandarán los acelerados procesos de producción de conocimientos y, la necesidad de una actualización profesional que deberá satisfacerse en plazos cada vez más cortos.

En el núcleo de FBU se incluyen también los conocimientos y habilidades que los estudiantes deben de poseer para poder aprender de manera más eficiente. Uno de los ejes principales de este núcleo se refiere a la búsqueda de una formación integral, con énfasis en la adquisición de hábitos de estudio que los hagan más independientes y les permitan contar con criterios para seleccionar información pertinente y relevante; ampliar sus conocimientos sobre los problemas sociales y aquellos relacionados con su desempeño profesional, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.

3.4.1.2. Núcleo de Formación Disciplinaria (NFD).

Este núcleo constituye el conjunto de cursos básicos de la profesión o de la especialidad. Permite una formación para la adquisición y aplicación del conocimiento específico de carácter disciplinario que proporciona al

estudiante los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de una profesión. En este núcleo de formación se busca proporcionar al estudiante las herramientas conceptuales y conocimientos de carácter general inherentes al campo disciplinar en el que se inscribe la profesión o carrera.

El eje fundamental de este núcleo está conformado con los contenidos básicos de la disciplina, es decir, por aquellos conocimientos que resultan esenciales para comprender la lógica de evolución, organización y acumulación cualitativa de los conocimientos de la carrera o profesión. Este núcleo de formación se construye a partir de interrogantes sobre los grandes problemas del conocimiento y las necesidades de formación profesional que se pueden visualizar en determinadas en una determinada área del conocimiento científico.

3.4.1.3. Núcleo de Formación Profesional (NFP).

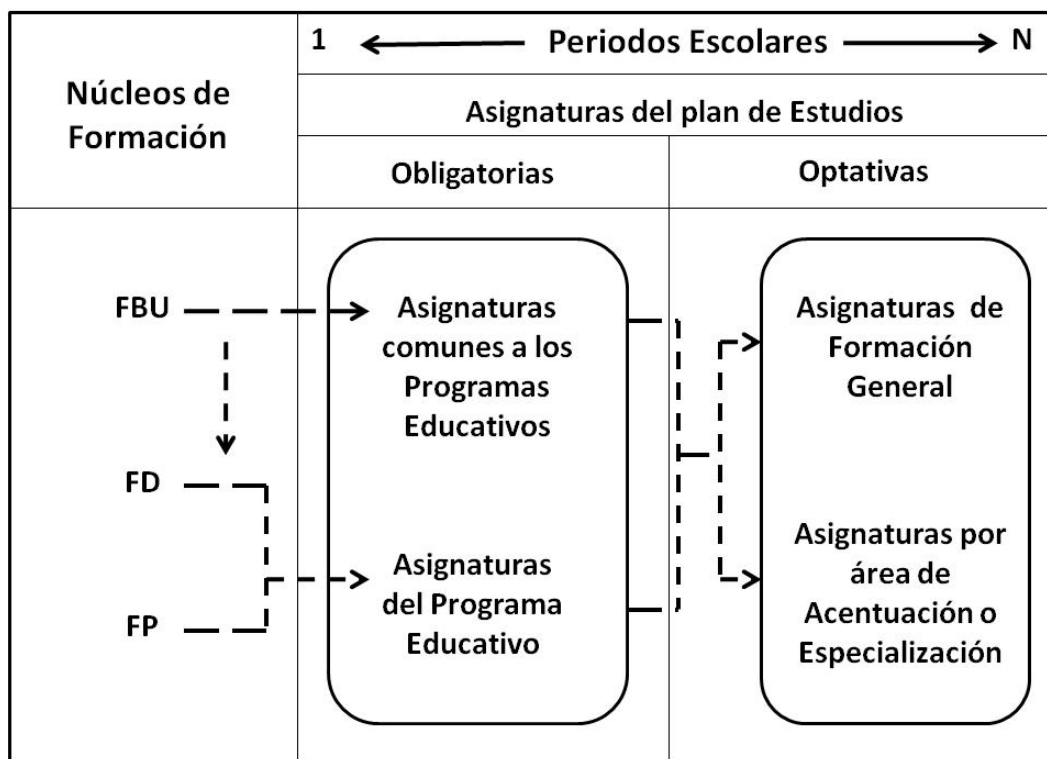
Este núcleo se conforma con aquellas asignaturas que proporcionan una visión integradora, explicativa y aplicativa de carácter interdisciplinario que complementa y orienta la formación, al permitir opciones para su ejercicio profesional.

Este núcleo de formación en su flexibilidad ofrece la posibilidad de introducir en el plan de estudios asignaturas que contribuyan a visualizar y resolver diversos problemas que competen a una disciplina desde diferentes enfoques, es decir, analizar, contrastar y construir de manera integral el conocimiento, promoviendo así el desarrollo de habilidades cognoscitivas y de resolución de problemas.

3.4.2. Estructura curricular.

La estructura curricular permite construir simbólicamente la formación profesional de los estudiantes al organizar de forma lógica el desenvolvimiento de los conocimientos a lo largo de una temporalidad (secuencia curricular) así como la dosificación pedagógica de los conocimientos para su apropiación y aplicación (periodos escolares).

Estructura Curricular



Resulta pertinente destacar que los núcleos de formación constituidos por sus respectivos cursos representan un todo indivisible. No se puede llegar a optar por un grado académico, sin antes haber completado la totalidad de los cursos y los requisitos del programa o carrera seleccionada. Dentro de ciertos límites, impuestos por la organización de cada programa educativo, es posible llevar cursos del programa por el cual se optó desde el comienzo de los estudios, siempre que no tengan prerequisites que hagan necesario postergarlos.